



Laguna Blanca, 02 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 788

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 enviado a la Secretaria Municipal por el Encargado de Salud Municipal, mediante el cual se autoriza y solicita acto administrativo.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
7. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
8. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
9. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día lunes 02 de octubre de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado del director de la de Posta de Villa Tehuelches don Jaime Arteaga, quien realizara labores administrativas (gestión de horas para pacientes) en el Hospital Clínico Magallanes. Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
02	OCTUBRE	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: comisión

1 mensaje

Raul Viver <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

2 de octubre de 2023, 10:58

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo se autoriza la comisión solicitada por Salud.

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Posta Rural Villa Tehuelches** <posta@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 2 oct 2023 a las 10:09

Subject: comisión

To: Raul Viver <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Buenos días don Raul le escribo el siguiente correo para informar viaje a Punta Arenas de JAIME ARTEAGA Y GUILLERMO FERNÁNDEZ en camioneta Great Wall Poer a realizar labores administrativas de horas de pacientes en Hospital Clínico, retiro programa Pnac Pacam.

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl